

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972

SUMARIO

ORDENES Y RESOLUCIONES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Normas y Especificaciones Militares de Marina.

O. M. número 1.212/76 (D) por la que se declaran reglamentarias las Normas particulares que se citan. Página 3.548.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Retiros.

O. M. número 1.213/76 (D) por la que se dispone se le considere en la situación de "retirado", a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle, al Portero tercero de este Ministerio don Pascual Lozano Segarra.—Página 3.548.

O. M. número 1.214/76 (D) por la que se dispone se le considere en la situación de "retirado", a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle, al Mozo de Farmacia de la Segunda Sección del CASTA don Eliseo Soler Gilabert.—Página 3.548.

Jubilaciones.

O. M. número 1.215/76 (D) por la que se dispone se le considere en la situación de "jubilación", a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle, al Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Miguel Pérez Gil.—Página 3.548.

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

CUERPOS DE OFICIALES

Nombramiento de alumnos.

Resolución número 262/76 por la que se designa para realizar los cursos que se indican a los Tenientes de Navío que se mencionan.—Páginas 3.548 y 3.549.

IX Curso de Técnicas Estadísticas. — Nombramiento de alumnos.

Resolución número 261/76 por la que se nombra alumnos de dicho curso a los Jefes y Oficiales que se relacionan.—Página 3.549.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE OFICIALES

Retiros.

O. M. número 1.216/76 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente Coronel de Infantería de Marina don José Fernández Gaytán.—Página 3.549.

O. M. número 1.217/76 (D) por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina don Juan Bermejo Palomo.—Página 3.549.

SECCION ECONOMICA

Sueldos.

Resolución número 1.360/76 por la que se concede el sueldo mensual de la cuantía que se expresa al Cabo primero (V) Especialista Mecánico Ramón Traverso Mateo.—Página 3.549.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 6 de diciembre de 1976 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se cita.—Página 3.550.

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION DE ENSEÑANZA

Títulos.—Orden Ministerial número 3.249/76 por la que se concede el Título de "Cazador Paracaidista" al personal de la Armada que se relaciona.—Página 3.550.

ORDENES Y RESOLUCIONES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Normas y Especificaciones militares de Marina.

Orden Ministerial núm. 1.212/76 (D).—Con arreglo a lo dispuesto en el Manual de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de julio de 1967 (D. O. número 206), y calificadas por la Comisión Interministerial de Normalización Militar del Alto Estado Mayor como Normas particulares de Marina, se declaran reglamentarias las siguientes:

- NM-C-1171 M "Casquillo para munición de 76,2 milímetros 50 CAL (3"/50 CAL)".
 NM-H-1172 M "Hidro-eyector portátil de 101,6 milímetros de diámetro (4)".

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 375/58 (D. O. núm. 30), por el Servicio de Normalización Militar de este Ministerio, se procederá a su edición y distribución.

Madrid, 22 de diciembre de 1976.

PITA DA VEIGA

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Funcionarios Civiles de la Administración Militar.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.213/76 (D).—En virtud de expediente incoado al efecto, se complementa la Orden Ministerial de 9 de junio de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 131) que dispuso la baja en la Armada del Portero tercero de este Ministerio don Pascual Lozano Segarra, en el sentido que la situación del mismo sea la de "retirado" a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
 Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.214/76 (D).—En virtud de expediente incoado al efecto, se complementa la Orden Ministerial de 11 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 291) que dispuso la baja en la Armada del Mozo de Farmacia de la Segunda Sección del CASTA, a extinguir, don Eliseo Soler Gilabert, en el sentido que la situación del mismo sea la de "retirado" a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
 Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 1.215/76 (D).—En virtud de expediente incoado al efecto, se complementa la Orden Ministerial de 24 de julio de 1943 (DIARIO OFICIAL núm. 165) que dispuso la baja en la Armada del Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil, a extinguir, don Miguel Pérez Gil, en el sentido que la situación del mismo sea la de "jubilación" a los solos efectos de los haberes pasivos que puedan corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
 Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...
 Sres. ...

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Cuerpos de Oficiales.

Nombramiento de alumnos.

Resolución núm. 262/76, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Como resultado del concurso para efectuar los cursos de Formación de Oficiales Controladores de Interceptación Aérea, que se iniciarán en los meses de enero y abril de 1977, convocado por Resolución número 230/76, de 28 de octubre (DIARIO OFICIAL núm. 254), modificada por la número 244/76, de 22 de noviembre (D. O. núm. 272), de la Dirección de Enseñanza Naval, se designa para realizar los mismos a los Oficiales siguientes:

Teniente de Navío don Agustín de Cárdenas Chávarri, para el que se iniciará en enero de 1977.
 Teniente de Navío don Angel García Núñez, para el que se iniciará en abril de 1977.

Los citados Oficiales deberán ser pasaportados para esta capital con la antelación suficiente para efectuar su presentación en el Estado Mayor de la Armada (Sección Especial del Arma Aérea), en las fechas que oportunamente se comunicarán e incorporarse a los cursos de Inglés que se realizarán en la Escuela Central de Idiomas del Ministerio del Aire, en los períodos de tiempo que se establezcan.

Durante la realización de dichos cursos pasarán a depender de la Dirección de Enseñanza Naval.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*IX Curso de Técnicas Estadísticas.
Nombramiento de alumnos.*

Resolución núm. 261/76, de la Dirección de Enseñanza Naval.—1. Como resultado de la convocatoria publicada por Resolución número 242/76, de 19 de noviembre (D. O. núm. 271), de esta Dirección de Enseñanza Naval, se nombra alumnos del IX Curso de Técnicas Estadísticas a los Jefes y Oficiales siguientes:

Comandante de Infantería de Marina don Rafael Vega Rodríguez.

Comandante de Máquinas don Antonio Torre Viqueira.

Comandante de Intendencia don José Medina Ramos.

Teniente de Navío don Ignacio Prendes Morales.

Teniente de Navío Ingeniero don Antonio Arredondo del Río.

2. Por las Autoridades Jurisdiccionales correspondientes se pasaportará a los interesados en comisión indemnizable del servicio, por una duración probable de diecisiete días, para realizar la segunda fase del curso en el Alto Estado Mayor, a partir del 6 de junio de 1977.

Madrid, 20 de diciembre de 1976.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Hermenegildo Franco González-Llanos

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE INFANTERIA DE MARINA**

Cuerpo de Oficiales.

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.216/76 (D).—Por cumplir el día 24 de junio de 1977 la edad reglamen-

taria, se dispone que en dicha fecha el Teniente Coronel de Infantería de Marina don José Fernández Gaytán cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres.

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.217/76 (D).—Por cumplir el día 24 de junio de 1977 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha el Teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina don Juan Bermejo Palomo cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SECCION ECONOMICA

Sueldos.

Resolución núm. 1.360/76, del Jefe del Departamento de Personal.—De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica de este Departamento de Personal, lo informado por la Intervención del citado Departamento y con arreglo a lo señalado en el Decreto número 1.155/75 (D. O. número 124) O. M. núm. 502/75 (D. O. núm. 141) y disposiciones complementarias, se concede al Cabo primero (V) Especialista Mecánico Ramón Traverso Mateo el sueldo mensual en la cuantía de siete mil ciento ochenta y ocho (7.188) pesetas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1975.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación:

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION.

Cuerpo General

Capitán de Navío, activo, don Francisco Elvira García, con antigüedad de 25 de junio de 1976, a partir de 1 de julio de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION.

Cuerpo Jurídico de la Armada.

Teniente Coronel Auditor, activo, don Jesús Garcés López, con antigüedad de 29 de septiembre de 1976, a partir de 1 de octubre de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES.

Cuerpo de Suboficiales.

Radarista Mayor (Alférez de Navío), activo, don Antonio Sevilla Maches, con antigüedad de 11 de ju-

lio de 1976, a partir de 1 de agosto de 1976. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

(Del D. O. del Ejército núm. 289, pág. 1.147)

Ministerio del Aire.

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA.

Titulos.—Orden Ministerial número 3.249/76.—Por haber terminado con aprovechamiento el 289 Curso de Paracaidismo para Oficiales y Suboficiales que seguían en la Escuela Militar de Paracaidistas "Méndez Parada", se concede el Título de "Cazador Paracaidista", con antigüedad de 3 del actual, al personal del Ejército de Tierra y de Marina que a continuación se relaciona, con indicación del número de títulos asignado.

Teniente de Navío.

38.734. Don José Luis Martínez García de las Heras.

Teniente de Infantería de Marina.

38.735. Don Francisco Javier Sillero Jiménez.

Sargento Especialista Marina.

38.736. Don Antonio Escobar Gutiérrez.

Sargento de Máquinas.

38.737. Don José Ramón Freire Mourón.

Sargento de Infantería de Marina.

38.738. Don José María Gil Ruano.

Madrid, 11 de diciembre de 1976.

FRANCO IRIBARNEGARAY

(Del B. O. del Ministerio del Aire núm. 151, página 1.729.)